

FECHA: 16/05/2014  
EXPEDIENTE N°: 528/2008  
ID TÍTULO: 2500572

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Periodismo por la Universidad Francisco de Vitoria
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Francisco de Vitoria
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Francisco de Vitoria
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Ciencias de la Comunicación
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Se ha procedido a modificar la memoria del Grado en Periodismo en los siguientes aspectos:

1. Se han agrupado las competencias generales y específicas reduciendo su número 2. Se ha retocado la estructura del plan de estudios

Se ha dado respuesta al informe de fecha 14/2/2014 en color verde Se ha dado respuesta al informe provisional de evaluación en color rojo Se explica en color azul las modificaciones que se solicitan.

En respuesta al informe provisional de evaluación se han redactado de nuevo algunas competencias generales tal y como se explica en pdf del punto 2 Se han agrupado las competencias generales reduciendo su número

Se han agrupado las competencias generales reduciendo su número

Se ha retocado la estructura del plan de estudios

Se detalla que las modificaciones se implantarán a partir del 2014

Madrid, a 16/05/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken